

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LABIOPLASTIA Y VAGINOPLASTIA**

### **Dr. José María Jiménez Rodríguez**

#### **INSTRUCCIONES**

Este es un documento de consentimiento informado que ha sido preparado por el Dr. José María Jiménez Rodríguez, médico especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora según las bases de la Sociedad Española de Cirugía, Plástica, Reparadora y Estética, para informarle sobre la Labioplastia de aumento, sus riesgos y los tratamientos alternativos, tal como establece la Ley General de Sanidad publicada en el BOE del 29-4-86 - nº 102, apartado 6 del artículo 10, que dice textualmente: "... siendo preciso el previo consentimiento escrito del usuario para la realización de cualquier intervención..."

Es importante que lea esta información de forma cuidadosa y completa. Por favor, firme en cada página, indicando así que ha leído la página y está de acuerdo con lo expuesto en ella, y firme el consentimiento para la cirugía propuesta por su cirujano.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

La labioplastia es un procedimiento reconstructivo y estético que remodela y embellece los labios genitales femeninos menores sin alterar su funcionalidad. Mejora su intimidad y disminuye los problemas originados por la posible insatisfacción de tener labios menores muy grandes o colgantes. Reduce el tamaño de los labios menores hipertróficos (demasiado desarrollados) o colgantes. Corrige parcialmente asimetrías (diferencias de un lado con el otro) o formas demasiado irregulares que suelen darse en los labios menores. También puede revitalizarlos, dándoles un aspecto más lozano a los labios menores y mayores envejecidos o flácidos, mediante la inyección de grasa que permite al mismo tiempo disminuir la apertura del introito vaginal cuando este es demasiado ancho.

Se reduce la longitud de los labios menores que resultan demasiado largos, de manera que adquieran un aspecto más homogéneo y armónico. Si la longitud excesiva afecta solamente a un sector, reduce sólo ese sector para lograr un resultado lo más simétrico posible, aunque la simetría absoluta no existe. Si la longitud afecta a ambos labios, la reducción se aplica a ambos labios. A continuación, en aquellos casos que se necesite, mediante la inyección de grasa del propio paciente aspirada con jeringas, se devuelve la turgencia perdida a los labios menores y mayores flácidos y aumenta el volumen de los labios mayores para darles más definición. Esta técnica puede no emplearse en la totalidad de los casos ya que requiere indicaciones precisas. La anestesia puede ser local, locorregional o general, y el paciente puede estar despierto, dormido o sedado.

Los resultados de una labioplastia son permanentes. Sus labios vulvares tendrán un aspecto más armonioso y agradable que probablemente le harán sentir más cómoda y segura. Usted no necesita realizar ninguna preparación especial y puede continuar con su actividad sexual habitual hasta el día anterior a la cirugía.

La Vaginoplastia tiene el propósito de disminuir el espacio del canal vaginal y devolverles a los músculos vaginales la tonicidad perdida por partos o por el envejecimiento, favoreciendo la fricción durante la penetración y posiblemente aumentar el placer de la mujer y de su compañero durante las relaciones sexuales. Pueden realizársela mujeres de cualquier edad. Cirugía: Dentro de la vagina se hacen dos incisiones, si la flacidez es poca, solamente se recorta y quita una franja longitudinal de tejido mucoso, y luego sutura para unir los bordes resultantes entre sí. Si la flacidez es mucha, se hace además un pliegue de los músculos que quedan expuestos a través de las mismas incisiones realizadas en la mucosa dando como resultado unos músculos con mayor tensión y capacidad de contención. Usted podrá continuar con su actividad sexual a partir de la sexta semana tras la intervención.

Las cicatrices quedan dentro de la vagina y con el tiempo pasan desapercibidas inclusive al tacto. Los puntos no se retiran ya que se utilizan hilos reabsorbibles. Recuerde que fumar disminuye la oxigenación de su cuerpo y que una oxigenación deficiente puede traer complicaciones después de la operación. Por ejemplo, una cicatrización más lenta, cicatrices más gruesas y más visibles, y hasta una necrosis de la piel alrededor de la cicatriz. Por lo tanto, si usted fuma, le solicitamos que deje el cigarrillo algunas semanas antes de su cirugía hasta 2 semanas después. Esta cirugía no requiera más vendajes que un simple apósito sobre la vulva. En un porcentaje amplio de estas intervenciones los puntos no se retiran, ya que se utiliza hilo reabsorbible. Los hematomas e hinchazón suelen ser mínimos. Las cicatrices habitualmente, son muy pequeñas en todos los casos, y gracias a las excelentes características de

cicatrización de los tejidos de la zona, se vuelven prácticamente imperceptibles en poco tiempo. Usted deberá guardar reposo relativo durante 24-48 horas, durante las cuales podrá caminar en la casa. En los días siguientes podrá ir retomando sus actividades de manera progresiva. Pueden quedar al final algunas asimetrías (diferencias de tamaño y forma entre ambos labios). Puede haber infecciones aunque muy raras. Puede haber cicatrices patológicas, hematomas, seromas y alteraciones temporales de la sensibilidad que generalmente se corrigen solas

### **RIESGOS DE LA CIRUGÍA DE LABIOPLASTIA Y/O VAGINOPLASTIA**

Cualquier procedimiento quirúrgico entraña un cierto grado de riesgo y es importante que usted comprenda los riesgos asociados a la labioplastia.

La decisión individual de someterse a una intervención quirúrgica se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial. Aunque la mayoría de las mujeres no experimentan las siguientes complicaciones, usted debería discutir cada una de ellas con su cirujano plástico para asegurarse de que comprende los riesgos, complicaciones potenciales y consecuencias de la labioplastia y/o vaginoplastia.

**Seroma:** Después de la intervención de labioplastia y/o vaginoplastia, puede ser necesario el uso de un drenaje para evitar la formación de seromas (acúmulos de líquido) en la herida quirúrgica. Este drenaje se suele retirar al día siguiente.

**Edema e hinchazón:** Es necesario mantener el periné con un apósito suave durante la primera semana después de la intervención, para evitar la excesiva formación de edema o hinchazón, aunque esta se producirá dado que es una zona con gran tendencia a ello.

**Hemorragia:** Es posible, aunque infrecuente, experimentar un episodio de sangrado durante o después de la cirugía. Si ocurre una hemorragia postoperatoria, puede requerir tratamiento de emergencia para drenar la sangre acumulada, o transfusión de sangre. No debe tomar aspirina o medicación antiinflamatoria desde 10 días antes de la cirugía, puesto que pueden aumentar el riesgo de hemorragia.

**Infección:** La infección es infrecuente, ya que antes, durante y después de la intervención se le administrarán antibióticos para prevenir la aparición de infecciones. Si ocurre una infección, el tratamiento puede incluir una cirugía adicional.

**Contractura cicatricial:** El tejido cicatricial que se forma internamente a lo largo de las incisiones realizadas, puede contraerse y condicionar retracciones y cicatrices no deseadas. Podría ser posible la necesidad de cirugía adicional para corregir esta situación si se produjera. (Periodo mínimo recomendado de 8 meses).

**Cambios en la sensibilidad:** No es raro que haya algún cambio en la sensibilidad del periné inmediatamente después de la cirugía, y que vuelve a la normalidad pasadas unas semanas. En ocasiones muy poco frecuentes, puede ocurrir una pérdida parcial o total de la sensibilidad de los labios y/o la vagina.

**Cicatriz cutánea:** La cicatriz resultante queda escondida en área mucosa y/o muco-cutánea vagino-perineal. La cicatrización excesiva es infrecuente. En casos raros pueden darse cicatrices anormales. Las cicatrices pueden ser inestéticas o de diferente color al de la mucosa circundante. Puede necesitarse cirugía adicional para tratar cicatrices anormales tras la cirugía.

**Reacciones alérgicas.** En casos raros se han descrito alergias locales a los apósitos, material de sutura o preparados tópicos. Pueden ocurrir reacciones sistémicas, que son más graves, frente a medicaciones usadas durante la cirugía o después. Las reacciones alérgicas pueden requerir tratamiento adicional.

**Anestesia.** Tanto la anestesia local como la regional y la general implican un riesgo. Existe la posibilidad de complicaciones, lesiones e incluso muerte, por cualquier tipo de anestesia o sedación quirúrgica.

**Otros.** Usted puede no estar satisfecho con los resultados de la cirugía. Podría necesitarse realizar cirugía adicional para mejorar estos resultados.

## **SEGURO DE SALUD**

La mayoría de las compañías de seguros sanitarios excluyen la cobertura de operaciones de cirugía estética, como la vaginoplastia y/o labioplastia, o de cualquier complicación que pudiera derivarse de la cirugía.

## **NECESIDAD DE CIRUGÍA ADICIONAL**

Si ocurren complicaciones puede ser necesaria la cirugía adicional u otros tratamientos. Aunque los riesgos y complicaciones son raros, los riesgos citados están particularmente asociados con la vaginoplastia y/o labioplastia.

Pueden ocurrir otros riesgos y complicaciones, pero son todavía más infrecuentes. La práctica de la Medicina y la Cirugía no es una ciencia exacta, y aunque se esperan buenos resultados, no hay garantía explícita o implícita sobre los resultados que pueden obtenerse.

## **RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS**

El coste de la cirugía resulta de diversos cargos por servicios prestados. El total incluye los honorarios del cirujano, el coste de los aparatos que puedan utilizarse y material quirúrgico, anestesia, pruebas de laboratorio, y posibles cargos de la Clínica o Hospital, dependiendo de dónde se realice la cirugía. Si el coste de la cirugía está cubierto por un seguro, usted puede ser responsable de pagos adicionales, deducciones y cargos no cubiertos. Puede haber costes adicionales si se dan complicaciones derivadas de la cirugía. Los cargos por cirugía secundaria o cirugía hospitalaria de día relacionadas con revisión quirúrgica podrían también correr a su cargo.

## **RENUNCIA**

Los documentos de consentimiento informado se emplean para comunicar información acerca del tratamiento quirúrgico propuesto para una enfermedad o situación determinada, así como para mostrar los riesgos y formas alternativas de tratamiento. El proceso de consentimiento informado pretende definir los principios para dar a conocer los riesgos, que generalmente satisfará las necesidades de la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias. Sin embargo, no debe considerarse que los documentos de consentimiento informado incluyan todos los aspectos sobre otros métodos de tratamiento o riesgos posibles. Su cirujano plástico puede proporcionarle información adicional o diferente, basada en todos los hechos de su caso particular y en el estado del conocimiento médico.

Los documentos de consentimiento informado no pretenden definir o servir como el modelo del cuidado médico.

Éste será determinado en base a todos los hechos involucrados en un caso individual, y está sujeto a cambios, puesto que el conocimiento científico y la tecnología avanzan, y los modelos de práctica evolucionan.

## **ES IMPORTANTE QUE LEA CUIDADOSAMENTE LA INFORMACIÓN ANTERIOR Y HAYAN SIDO RESPONDIDAS TODAS SUS PREGUNTAS ANTES DE QUE FIRME EL CONSENTIMIENTO SIGUIENTE:**

### **CONSENTIMIENTO PARA CIRUGÍA / PROCEDIMIENTO O TRATAMIENTO**

1. Por la presente autorizo al Dr. José María Jiménez Rodríguez y a los ayudantes que sean seleccionados para realizar el siguiente procedimiento o tratamiento: LABIOPLASTIA Y/O VAGINOPLASTIA.

2.- He leído, comprendido y firmado las páginas del folleto informativo adjunto: "Consentimiento informado para vaginoplastia y/o labioplastia".

3.- Doy fe de no haber omitido o alterado datos al exponer mi historial y antecedentes clínico-quirúrgicos, especialmente los referidos a alergias y enfermedades o riesgos personales.

4. Soy consciente de que durante el curso de la operación y el tratamiento médico o anestesia, pueden darse condiciones imprevistas que necesiten procedimientos diferentes a los propuestos. Por la presente autorizo al cirujano citado y a sus ayudantes a realizar estos otros procedimientos en el ejercicio de su juicio profesional necesario y deseable. La autorización que otorga este párrafo incluirá cualquier condición que requiera tratamiento y que no fuera conocida por el cirujano en el momento de iniciar el procedimiento.

5. Doy el consentimiento para la administración de los anestésicos que se consideren necesarios o aconsejables. Comprendo que cualquier forma de anestesia entraña un riesgo y la posibilidad de complicaciones, lesiones y a veces muerte.

6. Estoy de acuerdo en que no se me ha dado garantía por parte de nadie en cuanto al resultado que puede ser obtenido.

7. Doy el consentimiento para el fotografiado o la filmación de la operación que se va a realizar, incluyendo cualquier parte de mi cuerpo, con fines médicos, científicos o educativos, puesto que mi identidad no será revelada en las imágenes.

8. Con fines de avances en la educación médica, doy el consentimiento para la entrada de observadores en el quirófano.

9. ME HA SIDO EXPLICADO DE FORMA COMPRENSIBLE:

a. EL TRATAMIENTO CITADO ANTERIORMENTE O PROCEDIMIENTO A REALIZAR.

b. LOS PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS O MÉTODOS DE TRATAMIENTO.

c. LOS RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO O TRATAMIENTO PROPUESTO

10. LOCALIZACIÓN DE LAS CICATRICES

Incisión mucosa en bordes libres o mediales de labios menores.

Incisión de lipoextracción y lipoinyección

Incisión de plastias de vecindad paredes vaginales.

***Firme en el siguiente consentimiento:***

DOY EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO O PROCEDIMIENTO, Y LOS PUNTOS CITADOS ARRIBA (1-10), excepto el punto número:

SE ME HA PREGUNTADO SI QUIERO UNA INFORMACIÓN MAS DETALLADA, PERO ESTOY SATISFECHA CON LA EXPLICACIÓN Y NO NECESITO MAS INFORMACIÓN.

Paciente:

Fdo. José María Jiménez Rodríguez

Nº col 18/1603051

*Nombre, apellidos y firma.*

Ana Medina Ortega

DNI 52819445Z

Fecha: 19/4/12

Consentimiento elaborado según las bases de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE)